



RESOLUCIÓN DE PUNTUACIONES PROVISIONALES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE LOGOPEDA, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS DE ALMERÍA, DEPENDIENTE DEL SAS. COD. 8821

(Anuncio público de 13/03/2024 y C.E. 26/03/2024)

En relación con la convocatoria pública para la provisión temporal mediante un nombramiento de carácter interino por plaza vacante, en un puesto de LOGOPEDA (GRUPO A2), en el Hospital Universitario Torrecárdenas, COD. 8821, según anuncio de la Dirección Gerencia publicado en fecha 13/03/2024 y CE 26/03/2024, en virtud de lo dispuesto en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, en la Orden de 5 de abril de 1.990, de la Consejería de Salud, por la que se establece el régimen funcional de las plantillas de los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, la Resolución de 22 de septiembre de 2017, (BOJA nº 192 de 5 de octubre), de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se dispone la aprobación y publicación del texto refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad, suscrito entre la Administración Sanitaria de Andalucía-SAS y las Organizaciones Sindicales que se citan, el 26 de junio de 2017, sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud y la Resolución 76/91, de la Dirección Gerencia del S.A.S., sobre delegación de competencias, en fecha 20/05/2024, se publicó listado definitivo de admitidos y excluidos.

En fecha 29/05/2024, se publicó resultado de la valoración de la Fase 1 del proceso selectivo, con indicación de los candidatos declarados Aptos, conforme a lo previsto en la base VI de la convocatoria.

Finalizada la valoración del historial profesional de los candidatos declarados Aptos conforme al Anexo II de la convocatoria, la Comisión de Valoración acuerda conceder las siguientes puntuaciones:

Candidata	Historial Profesional (Máx. 135)			TOTAL
	Exper. Prof. (máx. 70)	Formación (máx. 45)	Otros Mérit. (máx. 20)	
Moreno Leiva, Josefa Isabel	3.45	38.00	8.30	49.75
Romero López, Sandra		16.40	0.63	17.03

Contra la presente Resolución, se podrán presentar alegaciones en el plazo de CINCO días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Almería, 17 de julio de 2024
 EL DIRECTOR GERENTE
 Manuel Vida Gutiérrez




DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se hace pública en los Tablones de Anuncios y página web del H.U. Torrecárdenas.

LA DIRECTORA ECONÓMICA ADVA

M^a del Mar Vidao Ferriz


